

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 20.423 de 2010 (Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo).

**Misión Institucional**

Fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Reactivar la economía, con foco en las micro, pequeñas y medianas empresas que se han visto especialmente afectadas por la pandemia y que generan un porcentaje importante de los empleos en el país.
3	Desarrollar programas innovación para disminuir la brecha digital de las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo plataformas de capacitación, comercialización y colaboración, que les permita competir en nuevos mercados.
4	Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.
5	Colaborar en la eliminación de obstáculos y despejar barreras de entrada a los mercados por parte de nuevos competidores y los costos de salida por parte de los consumidores, velando por la protección de los derechos del consumidor, trabajando para que estos dispongan de información suficiente para tomar decisiones libres y cuenten con mecanismos ágiles para hacer valer sus derechos.
8	Promover la reactivación del turismo en el país con un enfoque sostenible, inclusivo y tecnológico, incentivando el desarrollo de destinos en cada una de las regiones, con el fin de contribuir al impulso de la actividad económica, social y cultural.
9	Generar actividades de promoción y de acceso a instrumentos de fomento y capacitación en destinos turísticos de Chile, en coordinación con los sectores público y privado, a fin de reactivar sus atractivos y recuperar la competitividad de la industria.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar el desarrollo turístico sustentable mediante la ejecución de los lineamientos estratégicos sectoriales.	3, 4, 8, 9	1,2
2	Potenciar el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	4, 8, 9	1,2
3	Generar condiciones para focalizar inversiones del sector público y/o promover las del sector privado en las zonas de interés turístico.	1, 3, 4, 8, 9	1,2
4	Potenciar la articulación internacional para atraer turistas e intercambiar experiencias exitosas para el desarrollo del sector.	8	1,2
5	Velar por la coherencia de las actividades o programas asociados al turismo que ejecutan los servicios públicos con las políticas del sector para el funcionamiento del sistema institucional para el desarrollo del turismo.	4, 5, 8, 9	1,2
6	Generar información necesaria para coordinar, diseñar y proponer políticas públicas que favorezcan el desarrollo sustentable y la promoción de la actividad turística.	1, 3, 4, 5, 8, 9	3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística	Diseño, implementación y seguimiento de planes y programas para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística, con énfasis en destinos turísticos priorizados, áreas protegidas del Estado y zonas de interés turístico. Además, se contempla aquí la provisión de asistencia técnica, capacitaciones, y guías técnicas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	No	Si

2	Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial	Aplicación de herramientas de gestión, monitoreo y seguimiento de procesos y relaciones entre actores públicos y privados que permiten el funcionamiento y desempeño eficiente del sistema institucional para el desarrollo del turismo, así como la articulación con otros países y órganos internacionales dedicados al turismo para beneficiar al sector.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	No	No
3	Estudios y estadísticas sectoriales	Recolección, generación, publicación y difusión de información periódica, oportuna y confiable, para apoyar y orientar la toma de decisiones y el seguimiento del desarrollo turístico.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	No	Si

Clientes		Cuantificación
1	Comité de Ministros del Turismo integrado por los ministros de Economía; Obras Públicas; Vivienda y Urbanismo; Agricultura; Bienes Nacionales; Medio Ambiente; y el Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes	1
2	Órganos de la administración del Estado que se relacionan con el turismo	27
3	Prestadores de servicios turísticos	27751
4	Administraciones y/o organizaciones turísticas de otros países	3
5	Gremios del sector turismo	146
6	Organizaciones público-privadas y asociaciones municipales vinculadas al desarrollo turístico	10
7	Visitantes nacionales y extranjeros	12013783
8	Comisiones de Economía de la Cámara de Diputados y del Senado	2
9	Servicio Nacional de Turismo	1
10	Gobiernos regionales	16
11	Organizaciones internacionales	8
12	Municipios	345